FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA LP-DEO-SVR-062-2025.

Señores
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá Distrito Capital

REFERENCIA:	Proceso de contratación LP-DEO-SVR-062-2025 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LAS VIAS UBICADAS EN LOS SECTORES No 1, No 2, No 3, No 4, No 5, No 6 y No 7 EL MUNICIPIO DE URIBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INCLUYE AQUELLAS VIAS DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, SEGÚN SENTENCIA T 302 DE 2017 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"
Lote:	1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 - 7

Estimados señores:

Carlos Ignacio Cadavid Mejía, en mi calidad de Representante Legal de **CONSORCIO SAN MARCELO 062**, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el ochenta por ciento (80%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **ochenta por ciento (80%)**. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	CONSORCIO SAN MARCELO 062
Nombre del Representante Legal:	Carlos Ignacio Cadavid Mejía
C. C. No.	71.788.628 de Medellín
Matrícula Profesional No.	05202-128601 ANT
Dirección de correo:	Carrera 48 No. 48 Sur 75. Bodega 163
Correo electrónico:	licitaciones@intramaq.co
Municipio:	Envigado



Carlos Ignacio Cadavid Mejía
Representante Legal.